

Epo de los Oriz. D. Miguel San Serrano

D. Pedro Gallo  
su secretario

*[Signature]*

Joseph Yague Juan Grego.

Juan de los Rios

Damos fe sacamos  
testim. del acuerdo  
hecho en 23 de set.  
Coracion

Yague *[Signature]*

Agenda de 28 de Abril

En la Muy Noble Muy Leal  
y fidelissima Villa de Zedra,

y sala Capitulax de ella a Nueve dias de Abril  
de mill seys y cinquenta y siete. Y juntaron  
los Jec. Conz. Jueces y Rep. de ella, con el  
Procur. Sindico General, D. Pedro Palas, que abajo  
firmaron, habiendo sido llamado por Juan Jimeno  
nez Junilla Ponce, de que Nosotro. Co. VII. de  
cabildo, Damos fe, a Nueve, y Conferia Coza  
deamos, y perenezientes al verduo de Lamba  
May. Vun. y Utilidad de esa Villa, sus Vbz.  
y Conferias acordos = que de pecto de aben  
Exhibido su Mra. N. M. ma. Ma carta  
minba de la Gu. de Villena, en la que acote  
na a esta Villa de deudora en la Exoim  
cion de la Langosta, que ay en esta Acaimio.  
se Responda a lo dha Lio manifestan  
do lo Lio Credense su arido a Nro

